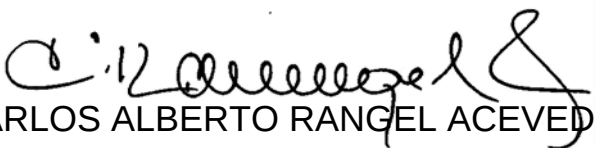


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno

En atención a la solicitud realizada por el apoderado demandante póngase en conocimiento la respuesta allegada por la *Oficina de Registro de Instrumentos Públicos* el 12 de diciembre de 2020, que da cuenta de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40504280.

Para el efecto publíquese en forma conjunta junto con el presente auto en el micrositio del juzgado, la comunicación aludida.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez (2)

K.A.

2020-00136

EE16855**Correspondencia Bogota Zona Sur <correspondenciabogotasur@Supernotariado.gov.co>**

Sáb 12/12/2020 9:22 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co> 1 archivos adjuntos (478 KB)

50S2020EE16855.pdf;

POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Pagina 1

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-37423 se calificaron las siguientes matriculas:

40504280

Nro Matricula: 40504280

CIRCULO DE REGISTRO: 50S

MUNICIPIO: BOSA

BOGOTA ZONA SUR

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0149KOMS

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 08-10-2020 Radicacion: 2020-37423 Valor Acto:
Documento: OFICIO 1589 DEL: 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600) (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO

79,463,544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH

51,913,226

X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM

Funcionario Calificador ABOGA221

El Registrador - Firma

EDGAR JOSE NAMEN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 1

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA

FECHA APERTURA: 26-02-2008 RADICACIÓN: 2008-9281 CON: SENTENCIA DE: 30-01-2008

CODIGO CATASTRAL: AAA0149KOMSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro 00 de fecha 12-09-2006 en JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. CALLE 41 D SUR N. 81 A 35 con area de 48.00 MTS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 40352533

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9281

Doc: SENTENCIA 00 del 12-09-2006 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544X

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9284

Doc: OFICIO 9669 del 23-10-2007 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 12-09-2007 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA EN CUANTO A CORREGIR NOMBRES DE LOS PRESCRIBIENTES, DIRECCIONES Y AREA Y LINDEROS DE LOS INMUEBLES OBJETO DE USUCAPION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-08-2016 Radicación: 2016-57229

Doc: ESCRITURA 1345 del 16-08-2016 NOTARIA TERCERA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$69,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

DE: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 2

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-10-2020 Radicación: 2020-37423

Doc: OFICIO 1589 del 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0Nro corrección: 1Radicación: C2010-35898Fecha: 14-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2020-270217 FECHA: 28-10-2020

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

Oficina de Registro de Instrumentos

Bogotá - Zona Sur

RDOZS 6429

50S2020EE16855

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 11 de Noviembre de 2020

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Carrera 10a 14-33 Oficina Piso 5

0

Bogotá D.C

REF : PROCESO DE RECISION No. 110014003002-2020001-3600

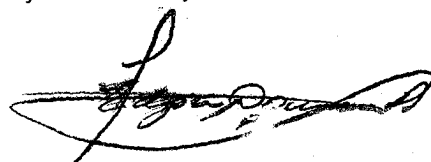
DE: ALVARO VARELA MANCERA C.C.,79463544

CONTRA: BLANCA YANETH VARGAS DUQUE C.C. 51.913226

SU OFICIO No. 1589
DE FECHA 23/09/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 593 del Código General del Proceso, y lo ordenado en su oficio anunciado en la referencia, me permito comunicarle que la medida cautelar se inscribió, como consta en el formulario de calificación y certificado de tradición que se adjuntan al presente. Matrícula Inmobiliaria No.50S-40504280 y Recibo de Caja No. 203634532-33

Cordialmente,



EDGAR JOSE NAMÉN AYUB
Registrador Principal

Turno Documento 2020-37423
Turno Certificado 2020-270217
Folios 3
ELABORÓ: Gloria Piscioti R.

EE16855 (EMAIL CERTIFICADO de correspondenciabogotasur@Supernotariado.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de Correspondencia Bogota Zona Sur <432798@certificado.4-72.com.co>

Sáb 12/12/2020 9:23 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (478 KB)

50S2020EE16855.pdf;

POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.





Pagina 1

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-37423 se calificaron las siguientes matriculas:

40504280

Nro Matricula: 40504280

CIRCULO DE REGISTRO: 50S

MUNICIPIO: BOSA

BOGOTA ZONA SUR

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0149KOMS

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 08-10-2020 Radicacion: 2020-37423 Valor Acto:
Documento: OFICIO 1589 DEL: 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600) (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO

79,463,544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH

51,913,226

X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM

Funcionario Calificador ABOGA221

El Registrador - Firma

EDGAR JOSE NAMEN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 1

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA

FECHA APERTURA: 26-02-2008 RADICACIÓN: 2008-9281 CON: SENTENCIA DE: 30-01-2008

CODIGO CATASTRAL: AAA0149KOMSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro 00 de fecha 12-09-2006 en JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. CALLE 41 D SUR N. 81 A 35 con area de 48.00 MTS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 40352533

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9281

Doc: SENTENCIA 00 del 12-09-2006 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544X

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9284

Doc: OFICIO 9669 del 23-10-2007 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 12-09-2007 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA EN CUANTO A CORREGIR NOMBRES DE LOS PRESCRIBIENTES, DIRECCIONES Y AREA Y LINDEROS DE LOS INMUEBLES OBJETO DE USUCAPION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-08-2016 Radicación: 2016-57229

Doc: ESCRITURA 1345 del 16-08-2016 NOTARIA TERCERA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$69,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

DE: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 2

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-10-2020 Radicación: 2020-37423

Doc: OFICIO 1589 del 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0Nro corrección: 1Radicación: C2010-35898Fecha: 14-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2020-270217 FECHA: 28-10-2020

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

Oficina de Registro de Instrumentos

Bogotá - Zona Sur

RDOZS 6429

50S2020EE16855

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 11 de Noviembre de 2020

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Carrera 10a 14-33 Oficina Piso 5

0

Bogotá D.C

REF : PROCESO DE RECISION No. 110014003002-2020001-3600

DE: ALVARO VARELA MANCERA C.C.,79463544

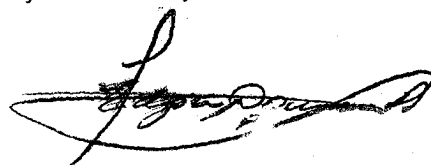
CONTRA: BLANCA YANETH VARGAS DUQUE C.C. 51.913226

SU OFICIO No. 1589

DE FECHA 23/09/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 593 del Código General del Proceso, y lo ordenado en su oficio anunciado en la referencia, me permito comunicarle que la medida cautelar se inscribió, como consta en el formulario de calificación y certificado de tradición que se adjuntan al presente. Matrícula Inmobiliaria No.50S-40504280 y Recibo de Caja No. 203634532-33

Cordialmente,



EDGAR JOSE NAMÉN AYUB
Registrador Principal

Turno Documento 2020-37423
Turno Certificado 2020-270217
Folios 3
ELABORÓ: Gloria Piscioti R.

EE16855**Correspondencia Bogota Zona Sur <correspondenciabogotasur@Supernotariado.gov.co>**

Sáb 12/12/2020 9:37 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co> 1 archivos adjuntos (478 KB)

50S2020EE16855.pdf;

POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Pagina 1

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-37423 se calificaron las siguientes matriculas:

40504280

Nro Matricula: 40504280

CIRCULO DE REGISTRO: 50S

MUNICIPIO: BOSA

BOGOTA ZONA SUR

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0149KOMS

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 08-10-2020 Radicacion: 2020-37423 Valor Acto:
Documento: OFICIO 1589 DEL: 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600) (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO

79,463,544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH

51,913,226

X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM

Funcionario Calificador ABOGA221

El Registrador - Firma

EDGAR JOSE NAMEN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 1

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA

FECHA APERTURA: 26-02-2008 RADICACIÓN: 2008-9281 CON: SENTENCIA DE: 30-01-2008

CODIGO CATASTRAL: AAA0149KOMSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro 00 de fecha 12-09-2006 en JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. CALLE 41 D SUR N. 81 A 35 con area de 48.00 MTS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 40352533

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9281

Doc: SENTENCIA 00 del 12-09-2006 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544X

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9284

Doc: OFICIO 9669 del 23-10-2007 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 12-09-2007 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA EN CUANTO A CORREGIR NOMBRES DE LOS PRESCRIBIENTES, DIRECCIONES Y AREA Y LINDEROS DE LOS INMUEBLES OBJETO DE USUCAPION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-08-2016 Radicación: 2016-57229

Doc: ESCRITURA 1345 del 16-08-2016 NOTARIA TERCERA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$69,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

DE: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 2

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-10-2020 Radicación: 2020-37423

Doc: OFICIO 1589 del 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0Nro corrección: 1Radicación: C2010-35898Fecha: 14-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2020-270217 FECHA: 28-10-2020

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

Oficina de Registro de Instrumentos

Bogotá - Zona Sur

RDOZS 6429

50S2020EE16855

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 11 de Noviembre de 2020

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Carrera 10a 14-33 Oficina Piso 5

0

Bogotá D.C

REF : PROCESO DE RECISION No. 110014003002-2020001-3600

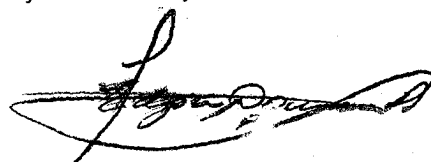
DE: ALVARO VARELA MANCERA C.C.,79463544

CONTRA: BLANCA YANETH VARGAS DUQUE C.C. 51.913226

SU OFICIO No. 1589
DE FECHA 23/09/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 593 del Código General del Proceso, y lo ordenado en su oficio anunciado en la referencia, me permito comunicarle que la medida cautelar se inscribió, como consta en el formulario de calificación y certificado de tradición que se adjuntan al presente. Matrícula Inmobiliaria No.50S-40504280 y Recibo de Caja No. 203634532-33

Cordialmente,



EDGAR JOSE NAMÉN AYUB
Registrador Principal

Turno Documento 2020-37423
Turno Certificado 2020-270217
Folios 3
ELABORÓ: Gloria Piscioti R.

EE16855 (EMAIL CERTIFICADO de correspondenciabogotasur@Supernotariado.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de Correspondencia Bogota Zona Sur <432798@certificado.4-72.com.co>

Sáb 12/12/2020 9:38 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (478 KB)

50S2020EE16855.pdf;

POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.





Pagina 1

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-37423 se calificaron las siguientes matriculas:

40504280

Nro Matricula: 40504280

CIRCULO DE REGISTRO: 50S

MUNICIPIO: BOSA

BOGOTA ZONA SUR

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0149KOMS

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 08-10-2020 Radicacion: 2020-37423 Valor Acto:
Documento: OFICIO 1589 DEL: 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600) (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO

79,463,544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH

51,913,226

X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 19 de Octubre de 2020 a las 10:41:21 AM

Funcionario Calificador ABOGA221

El Registrador - Firma

EDGAR JOSE NAMEN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 1

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA

FECHA APERTURA: 26-02-2008 RADICACIÓN: 2008-9281 CON: SENTENCIA DE: 30-01-2008

CODIGO CATASTRAL: AAA0149KOMSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro 00 de fecha 12-09-2006 en JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. CALLE 41 D SUR N. 81 A 35 con area de 48.00 MTS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 41D SUR 81A 35 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 41 D SUR N #81 A- 35

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 40352533

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9281

Doc: SENTENCIA 00 del 12-09-2006 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544X

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-01-2008 Radicación: 2008-9284

Doc: OFICIO 9669 del 23-10-2007 JUZGADO 6 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 12-09-2007 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA EN CUANTO A CORREGIR NOMBRES DE LOS PRESCRIBIENTES, DIRECCIONES Y AREA Y LINDEROS DE LOS INMUEBLES OBJETO DE USUCAPION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-08-2016 Radicación: 2016-57229

Doc: ESCRITURA 1345 del 16-08-2016 NOTARIA TERCERA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$69,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

DE: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201028113435613816Nro Matrícula: 50S-40504280

Pagina 2

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:33:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-10-2020 Radicación: 2020-37423

Doc: OFICIO 1589 del 23-09-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL (RESCISION N. 20200013600)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARELA MANCERA ALVARO CC# 79463544

A: VARGAS DUQUE BLANCA YANETH CC# 51913226X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0Nro corrección: 1Radicación: C2010-35898Fecha: 14-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2020-270217 FECHA: 28-10-2020

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

Oficina de Registro de Instrumentos

Bogotá - Zona Sur

RDOZS 6429

50S2020EE16855

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 11 de Noviembre de 2020

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Carrera 10a 14-33 Oficina Piso 5

0

Bogotá D.C

REF : PROCESO DE RECISION No. 110014003002-2020001-3600

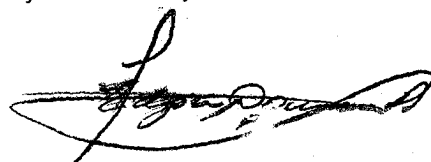
DE: ALVARO VARELA MANCERA C.C.,79463544

CONTRA: BLANCA YANETH VARGAS DUQUE C.C. 51.913226

SU OFICIO No. 1589
DE FECHA 23/09/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 593 del Código General del Proceso, y lo ordenado en su oficio anunciado en la referencia, me permito comunicarle que la medida cautelar se inscribió, como consta en el formulario de calificación y certificado de tradición que se adjuntan al presente. Matrícula Inmobiliaria No.50S-40504280 y Recibo de Caja No. 203634532-33

Cordialmente,



EDGAR JOSE NAMÉN AYUB
Registrador Principal

Turno Documento 2020-37423
Turno Certificado 2020-270217
Folios 3
ELABORÓ: Gloria Piscioti R.